



PROSPERIDAD PARA TODOS

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 221

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

FECHA: 16 de enero de 2013.

HORA: De las 3:00 p.m. a las 6:30 p.m.

LUGAR: Bogotá D.C, sala de juntas del FONTUR, piso 8 del edificio Palma Real.

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Óscar Rueda García	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Viceministro de Turismo.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	606 7676 Ext. 1409 - 1412	orueda@mincomercio.gov.co
Enrique Stellabatti	Vicepresidente de Turismo	Proexport, sector público	5600100 ext. 2427	estellabatti@proexport.com.co
Javier Gómez Rueda	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura - FEDEC / Presidente.	Sector de Ecoturismo	608 8031	presidencia@fedec-colombia.org
Jose Yesid Rodríguez	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal - ADITT / Director Ejecutivo.	Transporte Terrestre Intermunicipal.	400 8585	joseyesidr@yahoo.com
Luis Hernando Rodríguez	Alcaldía de Ibagué / Alcalde	Representante de los alcaldes, Sector público/ Territoriales	5934020	alcalde@alcaldíadeibague.gov.co
Paula Calle Cortés	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO / Presidenta	Representante del Sector de las Agencias de Viajes.	622 2099	presidencia@anato.org





PROSPERIDAD PARA TODOS

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Sandra Paola Palacio Hurtado	Gobernación del Quindío/ Gobernadora del Quindío	Representante de los gobernadores, Sector publico/ Territoriales	7417700	gobernadora@quindio.gov.co
---------------------------------	-----------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	---------	----------------------------------------------------------------------------

SUPLENTE (CON DERECHO A VOTO):

Angel Balanzo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido-ASTIEMPO / Director Ejecutivo	Sector de Tiempo Compartido	31584874 59	angel@balanzo.com
------------------	--------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	----------------	----------------------------------------------------------

INVITADA:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Claudia Velásquez	ATAC / Directora ejecutiva	6213018	cvelasquez@atac.aero

OTROS PARTICIPANTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Adriana Patricia Seavedra Guzmán	Fondo Nacional de Turismo / Directora.	3204240	asaavedra@fpt.com.co
Javier Antonio Moscarella Varela	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo /Director de Análisis Sectorial y Promoción/ Secretario técnico	606 7676Ext. 1660	jmoscarella@mincomercio.gov.co

AUSENTES (CON EXCUSA):

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Juan Leonardo Correa	Asociación Hotelera de Colombia- COTELCO Presidente.	Sector de Alojamiento	7427766	presidencia@cotelco.org





PROSPERIDAD PARA TODOS

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Manuel Angarita	Leal	Asociación del Transporte Aéreo en Colombia – ATAC/ Presidente de la ATAC	Sector de las Aerolíneas	6213018		mleal@atac.aero
Sergio Soto Mejía	Ignacio	Federación nacional de Comerciantes-FENALCO-Antioquia Director Ejecutivo	Sector de Establecimientos de Comercio en las terminales de transporte	4446444 ext 4153		ejecutiva@fenalcoantioquia.com

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior (220)
3. Consideración de proyectos
4. Solicitud de modificación a proyectos
5. Varios

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la presencia de 8 miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (220)

Se distribuyó el acta N° 220.

El señor Alcalde de Ibagué se abstuvo de votar debido a que no estuvo presente en la última reunión de Comité Directivo.

Con la anotación anterior el Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 221-01

Aprobar el acta 220 correspondiente a la sesión del día 18 de diciembre de 2012.





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

3. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

3.1. PLAN SECTORIAL DE TURISMO DE CARTAGENA DE INDIAS 2012 AL 2015

- Proponente: Corporación Turismo Cartagena de Indias
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Planificación Turística
- Costo Total: \$ 160.264.000,00
- Valor Solicitado: \$ 80.000.000,00

El objetivo es realizar el Plan Sectorial de Turismo 2012-2015 con el fin de establecer la hoja de Ruta de la Ciudad buscando posicionar a Cartagena de Indias, como destino competitivo de alto valor en el ámbito nacional e internacional, ofreciendo productos turísticos completos, sostenibles y rentables.

El Comité Directivo consideró que lo más adecuado es extender el Plan Sectorial hasta el año 2016 para que el nuevo gobierno que estará a partir del año 2015, siga con la misma política por lo menos por un año más. Además solicitó que se convierta en un Acuerdo Distrital. Acto seguido adoptó la siguiente Decisión:

DECISIÓN 221-02

Aprobar el proyecto "Plan Sectorial de Turismo de Cartagena de Indias 2012 al 2016", presentado por la Corporación Turismo Cartagena de Indias, hasta por la suma de \$ 80.000.000,00 con cargo a los recursos fiscales, el cual debe adoptarse como Acuerdo Distrital.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.2 PLAN DE MEDIOS III

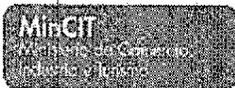
- Proponente: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo Total: \$ 487.476.516,00
- Valor solicitado: \$ 390.007.516,00

La señora Paula Cortés explicó que el objetivo es desarrollar e implementar la tercera fase de un plan de medios para promocionar las Agencias de Viajes como el principal canal de compra de productos y servicios turísticos, a través de la campaña "Hay cosas que sólo las Agencias de Viajes te pueden decir".

La señora Claudia Velásquez manifestó su inquietud en el sentido que esta clase de campañas, financiadas por el FONTUR no podían demeritar el trabajo de otros sectores contribuyentes como consideraba había sucedido con la versión anterior de este proyecto. La Directora del FONTUR aclaró que se aprobaba la campaña pero que no se tenía experiencia alguna en el diseño de la campaña. Viceministro consideró que la inquietud manifestada por la señora

Página 4 de 15





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Velásquez debía ser una condición de la aprobación y la campaña en este y todos los casos debía ser conocida previamente por el FONTUR. La presidente de ANATO manifestó que no tenía inconveniente y que efectivamente se daría un giro en el enfoque de la nueva campaña. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 221-03

Aprobar el proyecto "Plan de Medios III", presentado por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO, hasta por la suma de \$ 390.007.516,00 con cargo a los recursos parafiscales, con las condiciones registradas en esta como resultado del debate en torno al proyecto.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.3. PROMOCION TURISTICA DE COLOMBIA A TRAVES DE LA PARTICIPACION DE ANATO NACIONAL Y SUS CAPITULOS REGIONALES EN LA VITRINA TURISTICA DE ANATO 2013

- Proponente: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo Total: \$ 396.904.000,00
- Valor Solicitado: \$ 318.854.000,00

La señora Paula Cortés informó que el objetivo es mejorar la promoción turística de Colombia y la competitividad de las Agencias de Viajes a través de la participación de ANATO y sus capítulos regionales en la Vitrina Turística de ANATO 2013. Así mismo presentó el folleto que se utilizó en la versión del año pasado para demostrar que la publicidad realizada es para promocionar los destinos y aclaró que la participación no es de ANATO sino para sus capítulos como región.

El Comité Directivo discutió al respecto y solicitó que se pague el valor neto del espacio aprobado. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 221-04

Aprobar el proyecto "Promoción Turística de Colombia a través de la participación de ANATO Nacional y sus Capítulos Regionales en la Vitrina Turística de ANATO 2013", presentado por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO, hasta por la suma de \$ 318.854.000,00 con cargo a los recursos parafiscales, efectuándose el pago del arrendamiento sobre el valor neto del espacio.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

3.4 PROMOCIÓN DEL DESTINO BARRANQUILLA - ATLÁNTICO EN EL MARCO DE LA TRADICIÓN PRESENTADA EN EL CARNAVAL DE BARRANQUILLA.

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO Capítulo Atlántico
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo Total: \$ 113.901.757,00
- Valor Solicitado: \$ 83.509.757,00

El objetivo es promocionar el destino Barranquilla - Atlántico aprovechando la afluencia masiva de turistas durante el carnaval de Barranquilla.

El señor Javier Gómez manifestó su inconformidad en cuanto a que el proponente debería ser el Distrito ya que es un evento institucional y no gremial. El Viceministro recordó que esta ha sido una inquietud reiterada y debe establecerse esta regla sobre este tipo de eventos, sin perjuicio que los gremios acompañen y hagan parte del proyecto.

El Comité Directivo expresó que si bien cumple con los tiempos mínimos establecidos para la presentación del proyecto, es claro por las correcciones y aclaraciones a lo largo del estudio que este tiempo resulta insuficiente para que se pueda aprovechar la inversión en promoción. Los proyectos de este tipo de eventos de realización anual no tienen justificación alguna para presentarlos solo tres meses antes de su celebración y el tiempo que se establezca debería ser de 6 meses de anticipación para que la promoción tenga mayor impacto a nivel nacional e internacional. Por las consideraciones anotadas y dado que se perdería parte de la inversión se decidió aprobar hasta el 50% del valor solicitado.

DECISIÓN 221-05

Aprobar el proyecto "Promoción del destino Barranquilla – Atlántico en el marco de la tradición presentada en el Carnaval de Barranquilla", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO Capítulo Atlántico, hasta por la suma de \$56.950.879,00 con cargo a los recursos parafiscales.

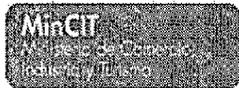
Incluir en el Manual la antelación de seis meses para los eventos anuales, los cuales si no son de carácter gremial deben ser presentados por la entidad territorial.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.5. REALIZACION DE LOS EVENTOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y EL FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR PARA EL AÑO 2013

- Proponente: Consorcio Alianza Turística - Fondo Nacional de Turismo

Página 6 de 15



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo Total: \$ 3.200.000.000,00
- Valor Solicitado: \$ 3.200.000.000,00

El objetivo es fortalecer la promoción y competitividad del turismo colombiano liderando las temáticas afines del sector. La señora Adriana Saavedra presentó los eventos que se llevarán a cabo en diferentes partes del país.

El Comité Directivo expresó su apoyo a este tipo de actividades y acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 221-06

Aprobar el proyecto "Realización de los eventos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Fondo Nacional del Turismo - FONTUR para el año 2013", presentado por el Consorcio Alianza Turística - Fondo Nacional de Turismo, hasta por la suma de \$ 3.200.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.6. PARTICIPACION COTELCO CAPITULO CALDAS EN LA VITRINA TURISTICA DE ANATO 2013

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO Capitulo Caldas
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo Total: \$ 74.098.200,00
- Valor Solicitado: \$ 54.433.200,00

El objetivo es promocionar la oferta turística del departamento de Caldas en la XXXII Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo, ANATO 2013. La señora Adriana Saavedra informó que cumplen con los requisitos establecidos por el Comité Directivo para apoyar este tipo de solicitudes para alquiler de espacio.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 221-07

Aprobar el proyecto "Participación COTELCO capitulo Caldas en la Vitrina Turística de ANATO 2013" presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO Capitulo Caldas, hasta por la suma de \$ 54.433.200,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

3.7. PARTICIPACIÓN COTELCO CAPÍTULO SAN ANDRES Y PROVIDENCIA EN LA VITRINA TURISTICA DE ANATO 2013

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO Capítulo San Andres y Providencia
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo Total: \$ 90.330.000,00
- Valor Solicitado: \$ 54.933.000,00

El objetivo es promocionar la oferta turística de San Andrés y Providencia en la XXXII Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo, ANATO 2013. La señora Adriana Saavedra informó que cumplen con los requisitos establecidos por el Comité Directivo para apoyar este tipo de solicitudes para alquiler de espacio.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 221-08

Aprobar el proyecto "Participación COTELCO capítulo San Andres y Providencia en la Vitrina Turística de ANATO 2013", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO capítulo San Andres y Providencia, hasta por la suma de \$ 54.933.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.8 PARTICIPACIÓN DE LA RED TURISTICA DE PUEBLOS PATRIMONIO DE COLOMBIA EN EL "HAY FESTIVAL"

- Proponente: Consorcio Alianza Turística - Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo Total: \$ 100.000.000,00
- Valor Solicitado: \$ 100.000.000,00

La señora Adriana Saavedra informó que el objetivo es promocionar la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia en el marco del "Hay Festival". El Comité Directivo consideró que el proyecto es muy pertinente dada el nivel de asistentes al Festival.

Por otro lado, el Comité Directivo manifestó su inquietud debido a que la Corporación Turismo Cartagena de Indias de manera reiterada está presentando proyectos sin cumplir los tiempos establecidos insistiendo en un mensaje de urgencia que no es aplicable en todos los casos, por esta razón se le solicitó a la directora del FONTUR enviar una carta a la Corporación donde se les recuerde una vez más cuales tiempos para la presentación de proyectos.

Página 8 de 15





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 221-09

Aprobar el proyecto "Participación de la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia en el "Hay Festival", presentado por el Consorcio Alianza Turística - Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$ 100.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.9. ASESORÍA IATA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL AEROPUERTO ELDORADO DE BOGOTÁ - FASE I

- Proponente: Consorcio Alianza Turística - Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Estudios, innovación y desarrollo tecnológico
- Costo Total: \$979.699.375,00
- Valor Solicitado: \$979.699.375,00

El objetivo es llevar a cabo una asesoría que permita optimizar la funcionalidad del aeropuerto para tener un crecimiento acorde con las necesidades del mercado. La señora Claudia Velásquez explicó que el estudio comprende aspectos como: 1. Realizar la evaluación preliminar para la entrega del diagnóstico y plan de acción a seguir para el aeropuerto Eldorado de Bogotá, 2. Definir el programa de gestión de la asignación del espacio de parqueo (administración de slots) más adecuado y efectivo para manejar las congestiones actuales y futuras y planeación de los requerimientos de nuevas obras de infraestructura y/o inversión en la consecución de sistemas operacionales. 3. Optimizar la capacidad del aeródromo integrando los factores aire - tierra, como la capacidad de pista y plataforma. Proponer escenarios, analizar y recomendar la mejor alternativa cuando se tenga reducción de capacidad, entre otros.

La señora Paula Cortés consideró que el proyecto debe ser presentado por la Aeronáutica Civil o por lo menos que apoyen con recursos en contrapartida, debido a que es un estudio que directamente los beneficiará, así mismo manifestó que estos temas no tienen relación directa con el turismo y por esta razón no se debería presentar en este Comité Directivo. La señora Claudia Velásquez expresó que son compromisos del Gobierno Nacional y señaló que si tiene que ver con el sector turístico dado que el estudio tocará temas transversales del turismo.

El Comité Directivo manifestó que se debe trazar una línea donde quede claro lo que puede y no puede aprobar el FONTUR para que su naturaleza de apoyar la "promoción y competitividad turística" no se altere. El viceministro manifestó que era claro que si no teníamos una respuesta para el caos actual y el ineficiente manejo, alegado por el sector privado del espacio aéreo y soportado por las estadísticas de otros aeropuertos del mundo, no tendríamos capacidad de recibir más turistas y cumplir las metas, aunque entendía la inquietud del Comité, tratándose de recursos parafiscales y por lo tanto proponía que se aprobara con cargo a recursos fiscales. La señora Paula Cortés solicitó que

Página 9 de 15





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

el proyecto se aprobara con contrapartida del Fondo. Con base en lo discutido se adoptó la siguiente decisión, sujeta, a que se enviará una comunicación a la Aeronáutica Civil donde se deje claro que la segunda fase debe ser acometida por la aeronáutica Civil.

DECISIÓN 221-10

Aprobar el proyecto "Asesoría IATA para la optimización del funcionamiento del aeropuerto El Dorado de Bogotá – Fase I", presentado por el Consorcio Alianza Turística - Fondo de Promoción Turística., hasta por la suma de \$979.699.375,00 con cargo a los recursos fiscales, sujeto a que se envíe una comunicación a la Aeronáutica Civil donde conste que una segunda fase será con cargo a su presupuesto.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.10. PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y COTELCO CAPÍTULO CAUCA EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2013

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO Capítulo Cauca
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo Total: \$ 121.828.000,00
- Valor Solicitado: \$ 96.858.000,00

El objetivo es promocionar la oferta turística del Departamento del Cauca en la XXXII Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo, ANATO 2013. La señora Adriana Saavedra informó que cumplen con los requisitos establecidos por el Comité Directivo para apoyar este tipo de solicitudes para alquiler de espacio.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 221-11

Aprobar el proyecto "Participación del departamento del Cauca y COTELCO capítulo Cauca en la Vitrina Turística de ANATO 2013", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO capítulo Cauca, hasta por la suma de \$ 96.858.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

3.11. PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA XXXII VITRINA TURÍSTICA ANATO 2013

- Proponente: Gobernación de Antioquia - Municipio de Medellín
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción
- Costo Total: \$ 151.165.760,00
- Valor Solicitado: \$ 72.367.760,00

El objetivo es promocionar la oferta turística del departamento de Antioquia, articulado como Ciudad-Región en la XXXII Vitrina Turística de ANATO 2013. La señora Adriana Saavedra informó que cumplen con los requisitos establecidos por el Comité Directivo para apoyar este tipo de solicitudes para alquiler de espacio.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 221-12

Aprobar el proyecto "Participación del departamento de Antioquia en la XXXII Vitrina Turística ANATO 2013", presentado por la Gobernación de Antioquia - municipio de Medellín, hasta por la suma de \$ 72.367.760,00 con cargo a los recursos fiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.12. PROMOCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE A TRAVÉS DE LA XXXII VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2013

- Proponente: Gobernación del Guaviare
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción
- Costo Total: \$ 67.639.000,00
- Valor Solicitado: \$ 63.426.000,00

El objetivo es posicionar al departamento del Guaviare como destino turístico a nivel nacional, a través de la participación en la XXXII Vitrina Turística de ANATO 2013. La señora Adriana Saavedra informó que cumplen con los requisitos establecidos por el Comité Directivo para apoyar este tipo de solicitudes para alquiler de espacio.

El Comité Directivo discutió sobre las actividades contempladas en el proyecto y consideró que se debería aprobar solo los temas promocionales como la producción del "brochure". Así mismo se recordó que al departamento se le había aprobado un proyecto para reimpresión de guías turísticas. Teniendo en cuenta lo anterior se elimina del presupuesto los calendarios, Dvd's y la activación, dado que según el proyecto no presentaba elementos característicos y distintivos de la región, por lo tanto el proyecto fue aprobado hasta por un valor de \$ 42.426.000,00 y acto seguido se adoptó la siguiente decisión:

Página 11 de 15





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 221-13

Aprobar el proyecto "Promoción del departamento del Guaviare a través de la XXXII Vitrina Turística de ANATO 2013", presentado por la Gobernación del Guaviare, hasta por la suma de \$ 42.426.000,00 con cargo a los recursos fiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

3.13. PROMOCION DEL D.T.C.H. DE SANTA MARTA EN EL MARCO DE LA XXXII FERIA NACIONAL VITRINA TURISTICA ANATO 2013

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO Capitulo Magdalena
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel Nacional
- Costo Total: \$ 101.568.000,00
- Valor Solicitado: \$ 72.021.000,00

El objetivo es promocionar la oferta turística de la ciudad de Santa Marta en la XXXI Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo, ANATO 2013. La señora Adriana Saavedra informó que cumplen con los requisitos establecidos por el Comité Directivo para apoyar este tipo de solicitudes para alquiler de espacio.

El Comité Directivo discutió al respecto y consideró aprobarlo pero eliminando el rubro de la muestra folclórica.

DECISIÓN 221-14

Aprobar el proyecto "Promoción del D.T.C.H. de Santa Marta en el marco de la XXXII Feria Nacional Vitrina Turístico ANATO 2013", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO Capitulo Magdalena, hasta por la suma de \$ 69.021.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

4.1 INGLÉS TÉCNICO TURÍSTICO

La señora Adriana Saavedra informó que el proyecto fue aprobado en el Comité Directivo que se realizó el día 31 de mayo de 2012 y el proponente solicita transferencia de recursos a otro proyecto sobre el mismo objetivo. Explicó que la solicitud obedece a que se realizó un convenio con COTELCO Cartagena teniendo en cuenta que estaban realizando este proyecto y lo que se buscaba era articularlo con el de FONTUR, pero que finalmente COTELCO manifestó que ya no estaba interesado en hacerlo, dado que el Fondo junto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo presentaron una iniciativa que contenía el mismo objeto y consideraban que no era prudente continuar con el proceso. De acuerdo con lo anterior la directora propuso que esos recursos (\$326.610.000,00) se utilicen para inscribir a 132 personas adicionales de las 1200 que ya tiene inscritas para participar en el "Programa de Capacitación de Idiomas" que está adelantando el FONTUR. (Se anexa carta a la presenta acta)

El Comité Directivo aunque consideró viable la solicitud, manifestó que no está de acuerdo con el proceder de COTELCO Cartagena de reversar el convenio ya que hubo muchos esfuerzos para realizar el proyecto articuladamente. Solicitó a la señora Adriana Saavedra enviarles una comunicación donde se le manifiesta esta posición del Comité Directivo.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 221-15

Aprobar la transferencia de recursos del proyecto "Inglés Técnico Turístico" presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO - Cartagena, al proyecto "Programa de Capacitación de Idiomas", presentado por el Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$ 326.610.000,00 con cargo a los recursos parafiscales, para incrementar la cobertura.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.2. PARTICIPACION DE COTELVALLE EN LA XXXII VITRINA TURISTICA ANATO 2013

La señora Adriana Saavedra informó que el proyecto fue aprobado en el Comité Directivo que se realizó el día 18 de diciembre de 2012, ahora el proponente solicita una adición de recursos por un valor de \$38.727.000,00 para aumentar el espacio en alquiler a 72mtrs, y el diseño y montaje del mismo, teniendo en cuenta que se representará a todo el Valle del Cauca.

El Comité Directivo aprobó la solicitud pero condicionado a que quien debe ser el proponente del proyecto es el Fondo Mixto de Promoción del Valle del Cauca dada la participación de las entidades territoriales. Acto seguido se adoptó la siguiente decisión:





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 221-16

Aprobar la adición al proyecto "Participación de COTELVALLE en la XXXII Vitrina Turística ANATO 2013", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia COTELCO Valle del Cauca, hasta por la suma de \$ 38.727.000,00 con cargo a los recursos parafiscales, sujeto a que el Fondo Mixto de Promoción del Valle del Cauca sea el proponente del proyecto.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5. VARIOS

5.1 RETIRO DEL SEÑOR MANUEL LEAL PRESIDENTE DE ATAC DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONTUR

La señora Claudia Velásquez directora ejecutiva de la Asociación de Transporte Aéreo ATAC informó que desde el mes de noviembre de 2012 se radicó una comunicación en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo donde informaba que desde de esa fecha se sustituía la representación ante el Comité Directivo del FONTUR del señor Manuel Leal por la directora ejecutiva.

El señor Viceministro reiteró de acuerdo con el concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio que la figura de la sustitución no estaba contemplada en las normas que regulan la integración del Comité Directivo, que la elección se hacía a título personal, puesto que la persona era designada por la Asamblea del Gremio como su candidato a integra el Comité la cual bien podía ser el representante legal, el Director, o cualquier otro miembro y mal podría entonces elegirse en Asamblea un candidato, que sin trámite alguno podía ser sustituido en cualquier momento. Es cierto que el candidato debe representar un subsector (transporte terrestre, transporte aéreo, Agencias de viajes, alojamiento, etc) pero esa representación la ejerce quien previamente haya sido elegido por una asamblea con ese propósito. Por lo tanto el Dr. Leal es el representante del sector transporte aéreo a través de ATAC, candidato designado por su Asamblea y elegido por los demás gremios participantes en la votación.

Teniendo en cuenta lo anterior la señora Claudia Velásquez manifestó que desde este momento ATAC renuncia a ser miembro del Comité Directivo del FONTUR. El Comité lamenta esta decisión dada la importancia del gremio y los valiosos aportes del Dr. Leal y ante la insistencia reiterada de la Dra Velásquez aceptó la renuncia de ATAC como miembro del Comité Directivo y solicita que el primer suplente pase a ocupar su lugar

TAREAS

	RESPONSABLE
Enviar carta a la Corporación Turismo Cartagena de Indias donde se les reitere nuevamente cuales son las normas y tiempos para la de presentación de los proyectos, manifestando su inquietud por el incumplimiento en los	Fondo Nacional de Turismo





PROSPERIDAD PARA TODOS

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

últimos proyectos..	
Enviar comunicación a la Aeronáutica Civil donde conste que la segunda fase del proyecto "Asesoría IATA para la optimización del funcionamiento del aeropuerto Eldorado de Bogotá"; en caso de presentarse y requerirse deberá estar a su cargo y no podrá ser asumido por el Fondo.	Fondo Nacional de Turismo
Enviar una comunicación a COTELCO Cartagena donde se le manifiesta el inconformismo del Comité Directivo por lo sucedido con el proyecto "Inglés Técnico Turístico".	Fondo Nacional de Turismo

Siendo las 18:30 horas del miércoles 16 de enero del año dos mil trece (2013) la sesión doscientos veintiuno (221) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.

ÓSCAR RUEDA GARCÍA
Viceministro de Turismo
Presidente

JAVIER ANTONIO MOSCARELLA VARELA
Director de Análisis Sectorial y Promoción
Secretario



Bogotá D.C. 16 de enero de 2013.

Señores,
Comité Directivo Fondo Nacional de Turismo
Ciudad

Respetados Directores,

En sesión del 13 de enero de 2012 el Comité Directivo del FPT aprobó a Cotelco Cartagena el proyecto FPT-190-11 INGLÉS TÉCNICO TURÍSTICO, hasta por \$326.610.000.

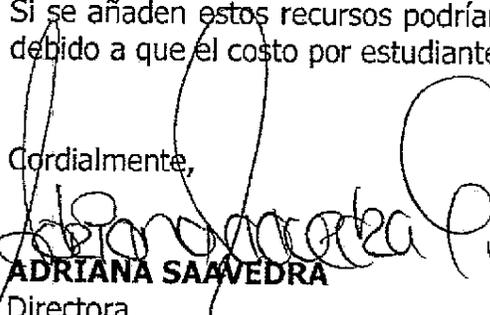
Después de firmar el convenio entre el proponente y el Fondo cuyo objeto era el de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar el proyecto "Inglés Técnico Turístico", se realizó el proceso de contratación de la empresa que desarrollaría el programa, (Berlitz).

A pocos días de la firma del contrato, Cotelco Cartagena radico una carta solicitando la terminación del convenio y la no ejecución del contrato, aduciendo que el Fondo junto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo presentaron una iniciativa que contenía el mismo objeto, considerando no prudente continuar con el proceso.

Ponemos en consideración del Comité Directivo destinar los recursos aprobados y adicionarlos al proyecto FPT-044-12 "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE IDIOMAS", proyecto aprobado para la capacitación de 1000 funcionarios del sector turismo; es importante resaltar que en semana y media de difusión se preinscribieron 267 empresas de las cuales 167 se encuentran habilitadas para acceder al programa, esto representa 1940 personas interesadas en tomar el curso.

Si se añaden estos recursos podríamos capacitar a 132 personas adicionales, esto debido a que el costo por estudiante para un año de formación es de \$2.463.840.

Cordialmente,


ADRIANA SAAVEDRA
Directora